

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**CONVOCATORIAS DE JUNTAS****33857** REAL MURCIA C.F., S.A.D.

El Consejo de Administración de la sociedad "Real Murcia C.F., Sociedad Anónima Deportiva", convoca a sus accionistas a la Junta General Ordinaria que tendrá lugar en el antepalco del "Estadio Nueva Condomina" (Avenida del Estadio, sin número, 30110 Churra-Murcia), el día 21 de diciembre de 2010, a las doce horas, en primera convocatoria; y en segunda convocatoria, si fuese precisa, al día siguiente, en el mismo lugar y a la misma hora, conforme al siguiente

Orden del día

Primero.- Informe del señor Presidente del Consejo de Administración.

Segundo.- Análisis y, en su caso, aprobación de la gestión social.

Tercero.- Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e informe de gestión, correspondiente al ejercicio julio 2009-junio 2010.

Cuarto.- Aplicación del resultado.

Quinto.- Ratificación nombramiento de Consejero por Cooptación.

Sexto.- Designación de Auditores de cuentas.

Séptimo.- Ruegos y preguntas.

Octavo.- Aprobación del acta de la reunión o, en su caso, nombramiento de Interventores, conforme al artículo 19 de los Estatutos sociales.

Nota: Conforme al artículo 16 de los Estatutos sociales, podrán asistir a las Juntas Generales, los accionistas que acrediten ser titulares de acciones cuya suma total, indistintamente de la serie a la que pertenezcan, equivalga a un importe mínimo de 1980 euros de valor nominal, inscritas a su nombre, con cinco días de antelación como mínimo, en el registro de acciones nominativas de la sociedad.

Los titulares de acciones en número inferior al mínimo señalado en el párrafo anterior podrán agruparse hasta alcanzar el mínimo exigido.

Conforme a lo previsto en el artículo 272 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, los señores accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como en su caso, el informe de gestión y el informe de los Auditores de cuentas, pudiendo pedir a su vez, la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Murcia, 10 de noviembre de 2010.- El Presidente, Jesús Samper Vidal.

ID: A100082808-1

cve: BORME-C-2010-33857